



Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO
Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Avda. Valhondo, S/N
Edif. III Milenio - Módulo 5
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

EXPONE:

Que el curso 2023/2024 es el primero de la legislatura política actual en Extremadura y que están pendientes de negociación todas las cuestiones que recuperen, actualicen y mejoren las condiciones salariales de los docentes de la Educación Pública en Extremadura.

SOLICITA:

Que se convoque una Mesa Sectorial de Educación monográfica de carácter económico para negociar y acordar las siguientes cuestiones:

- **La recuperación del poder adquisitivo de los docentes.** Desde el recorte salarial del 2010 los docentes extremeños han acumulado una pérdida de más del 20% del poder adquisitivo, a lo que se suma la adeudada subida salarial del 2020 y el 2,2% restado este año por el acuerdo salarial a nivel nacional. Además la estimación para 2024 es una subida del 4,3% del IPC y un incremento de la pérdida adquisitiva de los docentes de otro 1,8%. Es necesario actualizar, incrementar y/o implantar nuevos complementos salariales que minimicen dicha pérdida de poder adquisitivo.
- **La recuperación de las pagas extras completas.**
- **Carrera profesional.** Hay que cumplir el mandato de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura e iniciar la negociación para la implantación de la Carrera profesional de los docentes de Extremadura.
- **Equiparación salarial.** Somos cuerpo estatal y debemos percibir las mismas retribuciones que en otras comunidades. No es de recibo que, por ejemplo, en el País Vasco un docente cobre de media 5.000 euros anuales más que un docente extremeño. Hay que actualizar paulatinamente el complemento autonómico para conseguir la equiparación con el resto de las comunidades.
- **Extensión de la función tutorial y la orientación educativa.** Pago del complemento de tutoría en todos los cuerpos y especialidades.
- **Interinos.** Recuperación del cobro del verano con 165 días cotizados.

En Cáceres, a 15 de abril de 2024



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168